

INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE 004-2022-ATIC-GO

“LICENCIAS SOFTWARE DE VIRTUALIZACIÓN VMWARE ESXi”

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (ATIC)

2. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN:

Ing. Ivan Rojas Morales

3. CARGOS:

Jefe del Área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

4. FECHA:

30 de mayo de 2022

5. JUSTIFICACIÓN:

ZOFRATACNA, cuenta con una infraestructura tecnológica que se encuentra compuesta por servidores tipo BLADE en las marcas DELL y LENOVO, todo este equipamiento se encuentra gestionado a través del software de virtualización llamado VMware, con ello se consigue virtualizar servidores de red, aprovechando los recursos unificados que ofrece el hardware (procesadores, memorias, espacio de almacenamiento e interfaces de red).

Desde 2012, con la compra de la solución de servidores de la marca DELL, se viene trabajando con servidores virtualizados siendo gestionados por el software VMware.

En el 2020, se realizó una donación de una solución de servidores de la marca LENOVO, los cuales también están siendo gestionados, a través del software de virtualización VMware.

Dicho lo anterior, son 10 años que se está trabajando con el software de visualización VMware en sus versiones Vsphere y ESXi para la gestión de los servidores virtuales de red.

En cumplimiento a la Ley N° 28612 (Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la Administración Pública) y su reglamento, se ha elaborado el presente informe.

6. ALTERNATIVAS:

No aplica, ya que en la actualidad se viene utilizando el software de virtualización VMware ESXi sobre la plataforma de servidores físicos de red.

En el mercado existen alternativas semejantes a las plataformas antes mencionada, sin embargo, resulta evidente que la migración hacia otra plataforma implicaría tener que modificar la infraestructura informática, lo que obligaría evaluar e implementar nuevas soluciones que demandarían costos nuevos e inversiones en tiempo, para migración, revisión, pruebas, puesta en marcha y capacitación para personal y técnicos de la Entidad.



Se concluye que la única alternativa posible es la que se viene utilizando, siendo lo más conveniente económicamente para entidad.

7. ANALISIS COMPARATIVO TÉCNICO:

No resulta aplicable realizar el análisis comparativo técnico dado que no se evaluarán alternativas en concordancia a lo expuesto en la justificación.

8. ANALISIS COMPARATIVO DE COSTO - BENEFICIO:

No resulta aplicable realizar el análisis comparativo técnico dado que no se evaluarán alternativas en concordancia a lo expuesto en la justificación.

9. CONCLUSIONES:

A fin de asegurar la continuidad y disponibilidad de los servicios informáticos de la ZOFRATACNA, y asimismo mitigar probables riesgos legales, es importante y relevante para la Entidad contar con las licencias de software de virtualización para así incluir nuevo equipamiento a la actual infraestructura tecnológica de ZOFRATACNA y poder ofrecer mejores servicios.

10. FIRMA



Comité de Administración
ZOFRATACNA

.....
Ing. Ivan Rojas Morales
Jefe (e) del Área de Tecnologías de la Información y Comunicación